



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 19 0 NOV 2014
Expte. n°: 50.117-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mag. Sara C. DAIVES, Profesora Adjunta de la Cátedra de TOXICOLOGIA, de esta Facultad, solicitan la transformación del cargo de Profesor Adjunto con semi-dedicación a Profesor Asociado con semi-dedicación con puntos vacantes por Jubilación de la Mag. Carolina S. ALBORNOZ PIOSSEK;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado como asunto entrado en la reunión ordinaria del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, y teniendo en cuenta los señores Consejeros presentes por unanimidad acordaron: "1°)-Transformar el cargo de Profesor Adjunto con semi-dedicación para la Cátedra de "TOXICOLOGIA" a Profesor Asociado con semi-dedicación para la mencionada Cátedra y 2°)-Autorizar el llamado a Concurso para proveer dicho cargo e integrar el Jurado que deberá entender en el mismo";

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 26/09/2014)

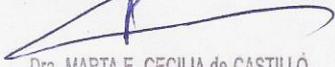
R E S U E L V E:

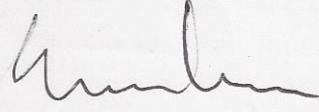
Art.1°)-Transformar el cargo de Profesor Adjunto con Semi-Dedicación, que actualmente desempeña la Mag. Sara C. DAIVES, en un cargo de Profesor Asociado con semi-dedicación para la Cátedra de "TOXICOLOGIA", dependiente del Decanato de esta Facultad.-

Art.2°)-Atender lo dispuesto en el Art.1°) de la presente resolución, a la partida presupuestaria de un (1) cargo de Profesor Adjunto con semi-dedicación, vacante por renuncia de su titular, Bioq. Carolina S. ALBORNOZ PIOSSEK, por acogerse a los beneficios de la jubilación Ordinaria.-

Art.3°)-Disponer que por Departamento Concursos, se inicie los tramites para solicitar a la Superioridad. La correspondiente autorización para efectuar el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Profesor Asociado con semi-dedicación para la Cátedra de "TOXICOLOGIA" dependiente del Decanato de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. N°:2565-997, de la Superioridad, con la integración del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso con los Profesores que a continuación se consignan:

RESOL. HCD N°: 0406 2014


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 NOV 2014
Expte. n°: 50.117-2014.-

JURADO TITULARES

- MAG. NORA MARTINEZ RIERA – Prof. Asociado de la Cátedra de TOXICOLOGIA - Fac. Medicina UNT
- DRA. SILVIA N. GONZALEZ - Prof. Titular de la disciplina FARMACIA (Cát. Salud Pública) Fac. Bioq. Qca. y Farm. UNT.-
- DRA. EDDA VILLAMIL – Prof. Titular de la Cátedra de Toxicología y Química Legal de la Fac. de Farmacia y Bioquímica - UBA

SUPLENTES

- DR. EDGARDO H. CUTIN - Prof. Titular de la Disciplina FISICOQUIMICA (Cát. Fisicoquímica II) - Fac. Bioq. Qca. y Farmacia UNT
- DRA. SILVIA G. MANCA – Prof. Asociado de la Disciplina QUIMICA ANALITICA (Cát. Química Analítica I) Fac. Bioq. Qca. y Farmacia UNT
- DR. CARLOS F. DAMIN - Prof. Titular de la Cátedra de TOXICOLOGIA – Fac. Medicina UBA

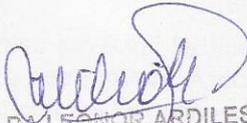
Art.5°)-Comuníquese. Cumplido, PASE a Departamento Concurso a sus efectos.-

RESOL. HCD N°:
JLRL.-

0406 2014


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.